

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**17764** *Resolución de 5 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1697	dólares USA.
1 euro =	173,09	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,421	coronas checas.
1 euro =	7,4648	coronas danesas.
1 euro =	0,86780	libras esterlinas.
1 euro =	392,75	forints húngaros.
1 euro =	4,2505	zlotys polacos.
1 euro =	5,0786	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0010	coronas suecas.
1 euro =	0,9390	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,7505	coronas noruegas.
1 euro =	48,1770	liras turcas.
1 euro =	1,7870	dólares australianos.
1 euro =	6,3460	reales brasileños.
1 euro =	1,6138	dólares canadienses.
1 euro =	8,3489	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1263	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19207,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,9030	shekel israelí.
1 euro =	103,2210	rupias indias.
1 euro =	1626,80	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8523	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9420	ringgits malasios.
1 euro =	1,9901	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,490	pesos filipinos.
1 euro =	1,5045	dólares de Singapur.

1 euro =	37,635	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6644	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.